

~~P. M. Ivan Joseph Banegas Iparcía~~      Leda. Beatriz Isabel Velasquez

~~Bach. Juan Esteban Suazo Lemos~~      Sr. Carlos Hernández Velasquez

~~Maria Argentina Calix~~      Sra. Laura Lasteria Rodriguez

~~Bach. Maria Argentina Calix H.~~      Sr. José Emilio Paz Barahona



### Acto N° 09-2023

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes 15 de mayo del año 2023 en la oficina que ocupa el señor Alcalde Municipal p.m. Santos Alberto Cruz Tizabara quien preside la sesión, con la asistencia de la señora Vice Alcalde Bach. Melyn Mirtalia Aguilar Chavez y los señores regidores por su orden: Sra. Petta Corea, P.M. Ivan Joseph Banegas Iparcía, Leda. Beatriz Isabel Velasquez Gonzalez, Bach. Juan Esteban Suazo Lemos, Sr. Carlos Hernández Velasquez, Bach. Maria Argentina Calix Hernández, Sra. Laura Lasteria Rodriguez y Sr. José Emilio Paz Barahona para discutir y aprobar la siguiente agenda.

#### Agenda.

- 1º Comprobación del quórum legal
- 2º Apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal.
- 3º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 4º Lectura de la Correspondencia.
- 5º Asuntos Varios



## 6. Cierre de la Sesión

### Desarrollo de la agenda.

- 1.1. El Secretario Municipal comprobó que existe quórum legal.
- 2.1. El señor Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión siendo las 9:00 a.m.
- 3.1. Se dió lectura al acta anterior la cual fué aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1. Se dió lectura a una solicitud enviada por el señor Exequiel Torres Núñez de la aldea de Playa Negra - el cual solicita materiales de construcción para el techo de su casa el cual se encuentra totalmente dañado. por lo que solicita lo siguiente: 16 láminas de 12 pie, 16 palos de 2x4x12 pie, 4 palos de 2x4x14 pie, 16 reglas, 180 tornillos y 8 metros de capotera. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar lo solicitado por el señor Exequiel Torres Núñez lo cual asciende a L. 21,350.00
- 4.2. Se dió lectura a una solicitud enviada por los patronatos de las aldeas de: La Pintadillera, El ojochal, y Los Lengues del sector de Zacate Grande en la cual exponen su necesidad de ampliar el terreno del cementerio ubicado en la aldea de La Pintadillera el cual componen las aldeas antes mencionadas, lo que ha generado un problema de espacio para continuar enterrando (sepultando) los difuntos de este sector. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, luego de escuchar, debatir y analizar detenidamente el problema planteado por los patronatos de La Pintadillera, El ojochal y Los Lengues del sector de Zacate Grande con lo referente a la importante necesidad de ampliar el cementerio ubicado en la aldea La Pintadillera esta Honorable Corporación Municipal - acuerda: Aprobar la creación de un fondo de L. 45,000.00 como aporte al proyecto de ampliación del cementerio de aldea La Pintadillera ejecutado y promovido

por las tres Comunidades antes detalladas.

5.1. En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal Sobre la adjudicación del proyecto: Construcción de pavimento Calle de 180.10 ML X 5 ML ubicado en calle frente al Kinder en aldea de puerto grande, Zacate Grande, Amapala. Cuyo precio base asciende a L 999,964.44 y se presentaron las siguientes ofertas: 1) Ing. Vasco Adalid Aguilar el cual presentó una oferta de L 951,251.58, 2) Rogoberto Mejía Bastista cuya oferta fue de L 980,689.50, 3) Ing. David Omar Padilla con una oferta de L 1,042,499.50; adjudicándose el proyecto: Construcción de Pavimento en calle de 180.10 ML X 5 ML que pasa frente al Kinder en la aldea de puerto grande al Ing. Vasco Adalid Aguilar Alvarez en virtud de ser la oferta mas baja y que reúne los requisitos establecidos quien ademas ofrece Contratar mano de obra de la localidad así como material ferretero en el municipio.

5.2. En uso de la palabra el Sr. Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal Sobre la adjudicación del proyecto: Rediseño de la planta de tratamiento de aguas residuales y Rehabilitación de las estaciones de Bombeo ubicado en B° El Centro, Sector La bolsa. Cuyo precio base asciende a L 355,000.00, presentandose las siguientes ofertas: 1) Hector Javier Cruz Nuñez, CICH # 1049 con una oferta por L 300,000.00, 2) Antonio Morales Flores, CICH # 1947 cuya oferta fue por L 305,000.00, 3) Marco Tulio Cerrato Carranza, CICH # 5517 con una oferta de L 310,000.00; adjudicándose el proyecto: Elaboración del rediseño de la planta de tratamiento de aguas residuales y rehabilitación de las estaciones de bombeo ubicado en el sector La Balsa al Ing. Hector Javier Cruz Nuñez por presentar la mejor y más completa propuesta de ejecución y quien cuenta con la experiencia en el area y ademas ha realizado trabajos Similares para la mancomunidad NASMAR - en apoyo a otros municipios. este contrato se firmo en fecha 20 de marzo y su orden de inicio fue el 23 de Marzo del año 2023.



5.4.- se dió lectura a una solicitud enviada por la señora Claudia Yareni Herrera Torres que reside en aldea Las pelonas y solicita a la Honorable Corporación Municipal se le apoye con el siguiente material de Construcción para mejoras de su casa de habitación: 350 bloques, 21 Varillas de 3/8, 10 Varillas 1/4, 10 lb de alambre de amarre y 30 bolsas de Cemento. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos aprueba lo solicitado por la señora Claudia Yareni Herrera Torres el cual asciende a L.12,000.00 en los materiales antes detallados.

5.5.- En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal del proceso de adjudicación del proyecto: Mejoramiento/Reconstrucción del malecón Municipal ubicada en área urbana del Municipio de Amapala, cuyo precio base asciende al 2,891,347.41- presentándose las siguientes ofertas: 1) ECONO quien presentó una oferta por L 2,881,142.17; 2) Ing. Vasco Aguilar con una oferta de L 3,341,674.23 y 3) SINPAD por una oferta de L 3,104,145.73 adjudicándose el proyecto a ECONO por ser quien presentó la oferta mas baja.

5.6.- Se dió lectura a una solicitud enviada por la Junta directiva de agua potable Fuerzas Vivas de las Comunidades de: Las pilas, Huatales y Tierras Coloradas. en la cual plantean la problemática que existe en estas Comunidades con el problema de agua potable. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos resuelve: aprobar un fondo de L 20,000.00 como aporte a las Juntas de agua potable de Las pilas, Huatales y Tierras Coloradas.

6.7.- No habiendo más puntos que tratar el señor Alcalde Municipal, dió por concluida la sesión, siendo las 11:38 a.m. por el ante suscrito Secretario Municipal, queda fe de todo lo actuado.

Melyn Aguilar  
Melyn Mirtalia Aguilar Chavez

Ruth Garcia  
Sra. Ruth Corea.



~~PH. Ivan Josep Banegas Garcia~~

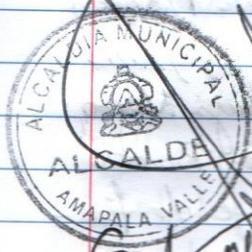
~~Lcda. Beatriz Isabel Velasquez~~

Juan Esteban Suazo Lemus

~~Carlos Hernandez Velasquez~~

~~Maria Argentina Calix Hernandez~~

~~Laura Lastenia Rodriguez~~



~~Santos Alberto Cruz Tuelana~~



~~José Emilio Paz Barahona~~  
~~Luis Andrés Hernández Henríquez~~